



**Banco Agrario  
de Colombia**

*Crecer juntos es posible*

Nit. 800.037.800-8

## EDICTO

### JEFATURA DE INVESTIGACIONES OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

#### HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario número **2023-0262**, adelantado en contra de **LADI MARISOL BELTRÁN GARCÍA**, se profirió el pasado 28 de febrero de 2025 **pliego de cargos**, que en uno de sus apartes, resuelve:

**“PRIMERO. FORMULAR PLIEGOS DE CARGOS** en contra de LADI MARISOL BELTRÁN GARCÍA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.505.184, imputándole la incursión en una falta disciplinaria calificada como GRAVISIMA a título de DOLO por presuntamente haber incurrido en el presunto delito de Falsedad material en Documento Público, de conformidad con las consideraciones analizadas en la parte motiva.”

(...)

El presente edicto se fija en la página web del Banco cuyo acceso al público es expedito, con el fin de surtir la notificación subsidiaria a quienes no comparecieron para notificarse personalmente dentro del término de cinco (5) días hábiles, tal como lo ordena el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021.

Se fija este edicto hoy dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025), siendo las 8:00 A.M.

**NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ**  
Profesional Universitario

Se desfija el presente edicto hoy veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025), siendo las 5:30 P.M.; con lo cual se cumple el término de los tres (3) días previstos para su fijación según la norma en cita.

**NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ**  
Profesional Universitario